

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II

Año XXIV

DIARIO DE INFORMACION POLITICA E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado

Número suelto, 10 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 8.167

Subscripción: Capital, un mes 1,25
Provincias, trimestre 4,00
Ejemplar 5,00
República Argentina año, 02 g. n. n.
Pa. a el extranjero se admiten suscripciones por correo de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

SABADO 7 DE AGOSTO DE 1920

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 55
TELEFONO NUM 29

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS: Cuarta plana 0,03 y a
Tercera 0,15
Primer y segundo 0,50
e inserción Reclamos y gacetas 0,25
Resolución, encendidos y otros a precios especiales

ACADEMIA "PRADA,"

Preparación para carreras militares.

Profesorado militar compuesto por ex-profesores de Academias y Colegios Militares, profesorado civil formado por Ingenieros y Profesores legalmente capacitados para la enseñanza.

Pedid informes de los resultados obtenidos en la última convocatoria, que no han sido igualados por ninguna otra de sus similares que no se hacen públicos por criterio establecido al fundarse esta Academia.

Núñez de Arce, números 16, 17 y 18. — TOBEDO.

IMPRESIONES PROPIAS

Notoria injusticia.

Ahora como siempre, cuando se siente hambre y sed de justicia, los espíritus nobles y elevados, se colocan al lado del vencido, aun cuando los dioses estén de parte del vencedor. Y esto es lo que acontece en la ocasión presente con la Real orden aclaratoria publicada el 26 del pasado, sobre la cuestión de los periódicos.

No es que vayamos a convertirnos en defensores, de tal o cual empresa, sino en paladines de la justicia en mantenedores de la verdad y del interés común. Por eso proclamo a voces muy claro, que la Real orden mencionada es a todas luces injusta, desde cualquier aspecto que se la considere tanto desde el aspecto industrial, como desde el social o desde el puramente profesional.

El Estado puede y debe fijar límites máximos a la ganancia de una industria, porque esa ganancia se obtiene merced al perjuicio de todos los ciudadanos y la misión del Estado es proteger el interés general, frente a los intereses particulares de los individuos; pero de ningún modo debe el Estado fijar límites mínimos a la ganancia industrial. Cada industrial tiene el derecho indiscutible de regalar sus artículos o de perder en ellos lo que quiera, hasta de arruinarse si lo cree conveniente, siempre que su pérdida o ruina no traiga perjuicios al interés común. No tiene el Estado derecho a intervenir en la competencia entre industriales, mientras que dicha competencia no resulte perjuicio para los intereses generales, ni para los dependientes de la industria y si únicamente para sus propietarios. Los intereses generales y los de las personas económicamente débiles, son los únicos que el Estado debe proteger con su poder coercitivo; pero nunca de esos industriales que pretenden poner cortapisas a otras, por la única razón de que amplian su negocio en una escala que ellos no quieren hacer.

El periódico *El Sol*, ha venido a dar la norma de lo que debe ser la Prensa española, sobre todo la de altos vuelos y no hay razón para ponerle cortapisas porque los rutinarios del periodismo quieren permanecer ferrados a ser rutina.

Lo que se afirma en el prólogo de dicha Real orden cuando se dice que no se atenta con ella a la libertad de la Prensa, es sencillamente una colección de palabras huecas, de que está llena nuestra Literatura oficial. Reducido el campo material de acción, queda restringido por fuerza el campo moral de las ideas y no es posible separar en esto la parte material de la moral e ideal. Esto hace resaltar la injusticia social que con dicha Real orden se comete. Se restringe el campo de expresión de las ideas, se resta espacio a la manifestación del pensamiento y por tanto se resta fuerza al pensamiento mismo. Cada una de las secciones de un diario, deber ser el capítulo de un libro y estas secciones deben ser tan variadas, cuanto diversos son los campos de actividad de la vida humana.

Por eso la vida moderna exige que los periódicos sean de gran tamaño para dar cabida en sus columnas a todos los ramos de la actividad, para poder ofrecer una síntesis diaria de los diferentes puntos de vista que se observan en los campos donde los hombres luchan por la verdad y por la vida. Reducir el tamaño de los periódicos, equivale a reducir el número y el valor de esas secciones y es o es una notoria injusticia social, porque todos los que luchan tienen derecho de hacer oír su voz en los grandes y en los pequeños rotativos, con el fin de interesar la opinión neutra en favor de su causa.

No tratemos la cuestión desde el aspecto puramente periodístico, porque repugna ver lo hecho por esas empresas, que fueron a pedir el correctivo para un compañero, como si el Gobierno por conducto de sus gentes no tuviese modos de saber que dicha empresa había faltado a lo preceptuado y como si no tuviera

fuerza bastante el Gobierno para imponer el correctivo sin necesidad de ser solicitado por los compañeros de profesión. Asco produce pensar, que cuando patronos y obreros se asocian cada uno en su campo, para defenderse en su lucha por la vida, haya en la capital de España unas empresas periodísticas que establecen una cruzada indigna contra quien ha pretendido el enorme delito de poner la Prensa española al nivel que debiera ocupar en el mundo civilizado.

No podía esperarse otra cosa de los tres reaccionarios encargados por el no menos reaccionario gobernante de escuchar las quejas que la Prensa formulaba contra la Real orden anterior. En el fondo de todo esto, se trata de una lucha entre reaccionarios y liberales. Cada cual debe saber el puesto que le corresponde en esta lucha y ocuparlo con dignidad.

Luciano CAÑO.

HORNA

Por poderosas razones vende los sombreros de fieltro más barato que nadie.

Céfiro y percales ingleses a 3,75 vara.

VIRIATO, 2.

Frente al Café Paris.

La exposición regional.

El Gobierno, en el Consejo de ayer, apartó su atención a varios importantes problemas para fijarla en un asunto de tan vital interés, como es la exposición de productos regionales que se celebrará en esta capital del 12 al 16 de Septiembre próximo.

No podía esperarse menos que a un acto de la naturaleza del organizado para las próximas ferias de Septiembre, le prestase su más decidido apoyo el Gobierno, para estimular a los productores agrícolas, industriales y mineros, siquiera fuera en compensación del desacierto que ha presidido el establecimiento del nuevo régimen de trigos.

El Gobierno, en Consejo, acordó prestar su decidido apoyo a la Exposición y designar un ministro para que asista a la inauguración de esa feria-muestrario que por vez primera se celebrará en esta capital por iniciativa del Ayuntamiento.

El éxito estaba descontado, pero por si faltase algo ese acuerdo adoptado por el Gobierno nos confirma en nuestra creencia que la Exposición Regional de Productos será sin duda el número más importante de los que figuren en los programas de nuestra feria septembrina.

CUERPO DE SEGURIDAD

Concurso para ingreso.

De conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Seguridad y con arreglo a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de 27 de Febrero de 1908.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se anuncie concurso por tiempo ilimitado para ingreso en el Cuerpo de Seguridad en las provincias donde existan vacantes, mediante examen y reconocimiento facultativo que se celebrará en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, La Coruña, Valladolid y Zaragoza.

A dichos exámenes serán admitidos los retirados y licenciados de la Guardia civil, Carabineros, y licenciados del Ejército, sin exceder de cuarenta y cinco años los dos primeros, y de cuarenta los últimos, y no tengan antecedentes penales y alcancen la estatura mínima de 1,647 metros, los cuales una vez admitidos por la Junta a que se refiere el artículo 6º de la citada ley, tendrán derecho a ocupar las vacantes que existan y las que se produzcan en lo sucesivo.

DE FUENTESAUCA

Lo que con tanto anhelo y ansiedad esperábamos los vecinos de esta villa, llegó: El servicio del correo de Nava del Rey a Fuentesauca hecho por automóvil, ya lo tenemos. Cuatro o seis años ha durado el proyecto que tan escasos estudios requiere; solamente una persona que recabase unos miles de pesetas de los poderes públicos y resuelto el problema; aunque tarde se encontró un ser humano y bondadoso que a nosotros, desheredados ciudadanos del mundo, nos facilitase algo del siglo actual que propiciase comodidad y utilidad.

El día primero del corriente mes comenzó a correr vertiginosamente un magnífico automóvil que a las nueve horas de la mañana nos tiene el correo en casa, las mismas horas de llegada que a Salamanca y Zamora, dejando de ser un progreso y una ventaja considerable señores caciques tener el servicio citado y los viajeros a la hora dicha y no a las trece horas, como hasta el treinta y uno de julio último ocurría llegando los viajeros mareados y hechos polvo por haberse llevado seis horas de sepultura.

Es para estar llenos de alegría y enviar un abrazo al arrendatario de tal servicio como prueba de la gratitud que indeleblemente perdurará en las almas de los saucanos y máxime cuando a mayor abundamiento de beneficios, ha establecido unos precios tan económicos para el viajero, que únicamente cincuenta céntimos es la diferencia de los que cobraba la diligencia "q. e. p. d." Gracias y gracias mi señor Herrero por todo. En breve se inaugurarán oficialmente tales adelantos.

Hace tres días comenzaron las expendedorías de tabacos a hacer otra de sus intermitentes ventas, participando a los compradores que tenían órdenes terminantes de la Tabacalera, que a cada paquetillo de peninsular que vendieran tenía que ir unido "en estrecho lazo" la venta obligatoria de unas bolsitas y botes del ya muy conocido tabaco inglés; tan conocido este y popular que aquella persona que lo fume le deja ingrato recuerdo por que le hace sentir un adormecimiento o letargo; que le impide continuar sus faenas y en estos pueblos agrícolas en la época en que estamos retrasa las operaciones del campo y labradores y obreros perjudican su salud e intereses. Y no hay derecho a tanto, ni a menos, queridos lectores en vuestra vida habréis conocido imposiciones tan descaradas e improcedentes como las que actualmente el pueblo español le hace la Tabacalera, los señores Tabacaleros o quienes sean, proponiendo a todo ser viviente fumador una enfermedad que si no es intoxicación lo parece; con el agravante de que al ofrecer el tabaco parece que los vendedores dicen al comprador "o la bolsa, o la vida"; o "coges el bote o te ahogas". ¿Puede resistir ningún pueblo-cuito actos tan oprobiosos? Creo que no; y por demostrar lo que debemos ser, yo os invito a decir "abajo el tabaco inglés, que le fume Rita", y después huelga de fumadores.

Han llegado de Madrid, don Manuel Gómez Villaboa y de Corrales: don Ramiro Hernández, con sus distinguidas señoras.

AVILES.

Fuentesauca 5 de Agosto de 1920.

Dirección general de Obras públicas

CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 30 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explotación y firme de los kilómetros 359 al 361, 363 al 373 y 376 al 386 de la

carretera de Villacastin a Vigo, cuyo presupuesto asciende a 134.580,80 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 1.340 pesetas. La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 4 de Septiembre a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Zamora, en los días y horas hábiles de oficina.

Los niños adquieren fuerza, salud y vigor si después del baño se les fricciona convenientemente con agua de colonia «FAMA» Frasco de un litro 4'50 pesetas.

BAZAR J.

(Sucesores de Becedas y González).
Santa Clara 6, Zamora.

La Diputación y la tasa del trigo.

El presidente de la Diputación don Eduardo Gutiérrez nos remite con atento B. L. M. las siguientes copias de los telegramas cambiados con motivo del nuevo régimen de trigos:

«Presidente Diputación Zamora a Presidente Consejo ministros.

La Diputación sesión ayer previo estudio disposiciones recientes sobre régimen y tasa trigo acordó en representación provincia eminentemente agrícola protestar ante vuestro cimiento pidiendo derogación y se autorice libertad comercio trigos teniendo en cuenta notoria injusticia para agricultores supone trabas que se le imponen necesidad protegerles para que no abandonen siembra dicho cereal en bien Nación, Presidente, Eduardo Gutiérrez».

«Presidente Consejo ministros a Presidente Diputación Zamora.

Habiéndose elevado tasa en 10 pesetas, suprimidas algunas trabas al comercio, comprometido precio mínimo para tres años sean cuales sean las variantes que se produzca en mercado exterior y ofrecidos abonos a precios reducidos Gobierno lamentando no haber podido restablecer normalidad anterior a la guerra cree no merecer la hostilidad de los agricultores que abarquen en su complejidad el problema».

REMITIDO

Señor don Luis Calamita,
Mi querido amigo:

En el periódico de su digna dirección fecha de ayer, aparece un remitido que por los obreros en acción, firma Gregorio Iglesias, en el cual me imputan inexactitudes, las que quiero colocar en el lugar que le corresponde, con la exposición de hechos que se hizo en las adjuntas cuartillas que le ruego la inserción de las mismas.

Le da las gracias anticipadas, y sabe pudiese disponer de su mejor amigo y s. q. e. s. m.,
Bernardino ZAPATA.

Zamora 6 de Agosto de 1920.

En defensa propia.

Contestando a una injusticia.

Desde que me conozco que trato por mi industria y comercio, con maestros de obra primos y no me podía suponer que hubiera entre los mismos, quien tuviera el atrevimiento, como lo han tenido los que trabajaron en mi taller para llevar a la Prensa, desmedidas injusticias, vulnerando la verdad de los hechos, de una manera inconfundible.

El día 24 del pasado mes, por primera vez, le hice la cuenta a un

ABANICOS

Importación directa del Japón
Ultimos modelos
La colección más extensa
Los más bonitos
Precios baratísimos
Luis de la Cuesta
12, Santa Clara, número 12. — ZAMORA.

CALZADOS: Se saldan para caballero gran cantidad dep. res. en la casa central d. — Vda. de F. Rivera —

Viriato y San Andrés (esquina) — LA MODELO

IMPORTANTE: No se da Calzado ara ver. Se despacha a domicilio.

GRAN SASTRERIA

— DE —
Federico Rodríguez
FIN DE TEMPORADA
ALTAS NOVEDADES
PRECIOS ANTERIORES
PLAZA MAYOR, 12

URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (VIZCAYA)
AGUAS AZOADAS
Especiales para enfermedades del aparato respiratorio
Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.
SERVICIO DE AUTOMOVILES DESDE LA ESTACION DE DEVA

VENTAS A PLAZOS

SALVADOR GARCIA VILAPLANA
(SUGESOR DE GARCIA HERMANOS)
Vendo a plazos, desde 5 pesetas mensuales,
Máquinas fotográficas KODAK, máquinas parlantes ODEON
muebles de todas clases, vajillas de loza y cristal, artículos de viaje y muchos artículos más.
Solicítense detalles:
SANTA CLARA, 2 ZAMORA

U A R A
Ex cortador de la casa de Federico Rodriguez

SASTRE.
Confecciona trajes para caballero y señora a precios módicos. Se admiten géneros.

Domicilio provisional Balborraz, 10.-Zamora

ACADEMIA ESPECIAL
DE
CORREOS y TELEGRAFOS

Inmediatas convocatorias en ambos Cuerpos.
En convocatorias anteriores, esta Academia es la que más aprobados obtuvo.
Facilitamos programas, y relación de aprobados de la Academia a quien lo solicite.
San Andrés, 36, ZAMORA.

PILDORAS DEL DR. CORTÉS
CONTRA LA TOS
PREPARADAS POR
D. FERNANDO FERNANDEZ
FARMACÉUTICO DE EL ESCORIAL

Concesionarios:
Urgoiti Salas y Porrero
Príncipe, 18 y 20 - Madrid

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA
CARRERAS MILITARES
OBISPO 18.-VALLADOLID

Profesorado compuesto por ex-profesores de Academias Militares. Excelente internado inspeccionado por un sacerdote. Los alumnos estudian en la Academia a presencia de los Directores. Clases desde 1.º de Agosto.

En la última convocatoria obtuvo esta Academia los números 1 y 4 de promoción en la Academia de Caballería, e ingreso en dicha Academia y en la de Ingenieros varios alumnos de 14 años preparados en 8 meses.

Facilitará informes y reglamentos con relación nominal de los alumnos ingresados, don FERNANDO APARICIO, capitán de Caballería,
OBISPO 18.-VALLADOLID

BAZAR J. Santa Clara núm. 6, Zamora.
(SUCESOR DE BECEDAS Y GONZALEZ)
¡¡OCASION!! —:— ¡¡DE TODOS LOS PRECIOS!!

SOMBRILLAS
BASTONES
ABANICOS

Gran rebaja como final de temporada.

No beba V. sifones ordinarios y compre V. un sifón **PANA SPARKLET** DELICIOSA BEBIDA GASEOSA

PARA EL DIA DEL TRANSITO

ESTUCHES, de tocador, de manicure, de costura y de perfumería.
MONEDEROS Y CARTERAS, de plata, de piel y de seda.
PULSERAS Y MEDALLAS, de oro, plata, écar y celuloide.
COLLARES FANTASIA: vaiaísima colección de todos los precios.

IMPORTANTE: esta casa que terminó muy pronto las existencias de ABANICOS ha recibido un extraordinario surtido, de NUEVOS MODELOS y teniendo en cuenta lo adelantado de la temporada a PRECIOS BARATISIMOS

GARCIA Y CAPA, Santa Clara 21, Zamora.

aprendiz de 12 a 13 años, que me echaron del taller porque ésta no quería asociarse.

El día 20 del mismo mes, llegó a esta un chico de 16 a 17 años que dijo ser de La Bañeza, y que por haberle pegado su padre se marchó de casa y me pidió por favor trabajo, que tenía hambre; me dió pena, le di para comer y para trabajar, y entró en el taller el citado día.

El día 26 ya no vino al taller la aprendiz, y si lo hizo una hermana de la misma después de la hora de entrada, con el objeto de que se le diera un *dedal, mandil y tijeras* que la chica había dejado el sábado 24, claro está, para volver el lunes al trabajo, pero... como le exigieran los zapateros que tenía que asociarse que si no lo hacía no podía trabajar en el taller, ella por lo visto se negó, y esta fué la causa de que la citada chica no volviera.

Cuando yo tuve conocimiento de este hecho, fué el lunes 26 por la tarde, que la misma chica se presentó por los *ajuares* que en el taller había quedado, porque a la hermana, no quise dárselos, para poderle preguntar a la chica, el por qué no volvía.

Pues bien, según, dejó anteriormente expuesto, se dió el caso, y cuando la chica me lo refería, estaba presente el chico, el cual, me hizo analogas manifestaciones, diciendome que él también había sido acosado por los zapateros, para que se asociara, no queriendo él, por no ser del oficio.

El martes 27 a las diez y media, hora que llegó al trabajo el señor presidente de la sociedad de zapateros, le llamé a mi escritorio, para comprobar los hechos señalados, y saqué la consecuencia, de que era verdad, rogándole pusiera a la consideración de sus compañeros, lo siguiente:

“Así como yo, no me ocupo ni me he ocupado jamás, de si un obrero al pedir trabajo está o no asociado, como tampoco en el tiempo que ha trabajado en mi taller, si ha de hacerlo o no, este mismo respeto que yo tengo para con ustedes deseo que se tenga para el personal que venga a trabajar a mi taller, particularmente, si se trata de chicos, por carecer estos de voluntad propia, por que si no todas sus exigencias, redundan en perjuicio mio haciendo desaparecer lo más grande, que es la libertad, y a eso, creo que no hay derecho.”

Estas fueron mis palabras para el señor presidente, que debió poner a la deliberación de sus compañeros.

El mismo día 27 por la tarde a la hora de empezar la faena en el taller, me llaman en el mismo, y me dicen con una frialdad tremenda, que tengo que echar aquél, estas fueron sus palabras, apuntando con el dedo al chico de La Bañeza, por que de no hacerlo, se marchaban ellos.

Mi contestación fué, que yo no echaba a nadie del taller, sin motivo que justificara tal determinación; y eso no lo podía hacer yo, por que lo consideraba, una villanía, que ellos podían hacer su santa voluntad, pero que tuvieran en cuenta, que el chico era un *ave de paso*, que no estaba con carácter de estable, ni era zapatero, y que cuanto más huililde sea la persona (por amor al prójimo) más libertad debe dársele.

Estas fueron mis palabras, yo me retiré a un lado, y al momento se salieron del taller, dejando las tareas de obra que traía entre manos sin terminar, como también varios pa-

res de la semana anterior que ya tenían cobrados.

Te go que manifestar que entre los obreros, los había desta istas, y a sueldo fijo y además, tenía uno que hacía de maestro y que en mis ausencias era el dueño a soluto del taller con atribuciones, pues este señor estaba en una máquina próxima a mí, y sin decirme nada se salió también y quedó la máquina an Jan do

Estos son los hechos, que juzgue ahora la opinión pública, la sana, sensata y justa, mi proceder ante la exigencia injusta e inculficable de los que ayer en la prensa, falseando la verdad, quieren culparme de sus locos atrevimientos, haciendo mención de *supremos principios cristianos*, que no han pasado jamás por la mente de esa sociedad representada por el señor Iglesias según hechos consumados.

Bernardino ZAPATA SANCHEZ.

El timbre móvil en los paquetes

Por consecuencia de la dudas surgidas para la aplicación de las reformas introducidas en la ley del timbre del Estado por la de Reforma tributaria de 29 de abril último las Cámaras de Comercio, elevaron instancia al señor ministro de Hacienda pidiendo la modificación de la forma de tributar con un timbre móvil todos los paquetes, latas, botes, botellas, etc., que existan en las tiendas para su venta. En las instancias presentadas por las Cámaras, Círculos mercantiles y demás organismos comerciales, se solicitaba la exención del impuesto especialmente en los artículos cuyo precio exceda de dos pesetas en venta y que el sello viniera puesto de la fábrica o almacén y solo se exigiera en los artículos que se adquirieran desde el 15 de Mayo, fecha de la promulgación de la ley. El señor ministro de Hacienda ha dictado—vistas las instancias presentadas—que carece de competencia para resolver según se solicita por corresponder tal facultad a la potestad legislativa; por consiguiente es obligatorio el timbre de 10 céntimos en todos los paquetes cajas, frascos, botellas etc., inutilizándole con el sello de la casa vendedora sea cualquiera el valor de la mercancía.

PARA BIEN VESTIR
Tenemos revistas de modas para el próximo mes de Agosto modelos de vestidos ideales en figurines de una peseta.
BAZAR J.
Sucesores de Becedas y González
Santa Clara 6, ZAMORA

Sobre caminos vecinales.— Se aplaza una disposición

El ministro de Fomento publica en la *Gaceta* lo siguiente Real orden:

“No habiéndose podido cumplir por la mayor parte de las provincias el Real decreto de 13 de marzo del año último, en lo que se refiere a la aprobación de presupuestos provinciales y municipales.

Su Majestad el Rey (q D g) ha dispuesto que se aplaze el cumplimiento de artículo 3.º de dicho Real decreto hasta el año próximo, después de la aprobación de los nuevos presupuestos municipales, debiendo continuar las obras de los caminos pertenecientes a los contratos celebrados con las Diputaciones en la misma forma que en años anteriores.”

NOTA OFICIAL

Aceite de tasa.

El próximo lunes, se empezará a expendirse el aceite de tasa a los precios siguientes: A los almacenistas 18'92 arroba; detallistas 1'60 litro y 1'72 kilogramo. Los almacenistas expedirán vales que para su autorización se sellarán con el de la Junta provincial de substancias, debiendo justificar cada uno de ellos la inversión de 4.450 kilos en la capital, que hacen un total de 22.250 kilos, y el resto hasta el total de la adjudicación, para los detallistas de los pueblos.

Los detallistas no expendrán de una sola vez más que dos litros.

Enfermedades de la boca y dientes. Últimos adelantos en aparatos protésicos, fijos, en oro y porcelana. Extracciones sin dolor.

JOSE JARAMILLO
ODONTÓLOGO

Ex-ayudante del dentista de la Real Cámara Dr. Aguilar

Abrirá su gabinete dental el día 10 del corriente: consulta de 9 a 12 y de 3 a 6 Malcocinado (casa de A. mán) piso 3.º Hay ascensor.

LA RECAUDACION DEL TESORO EN LA PROVINCIA

—(=)—
Durante el mes de Julio, el Tesoro público, ha recaudado en la provincia y por los conceptos que se expresan, las siguientes cantidades:

	Pesetas
Por Territorial	34 847
Id. Industrial	9 896
Id. Utilidades	34.829
Id. Derechos reales	52.107
Id. Cédulas	40.727
Id. Pagos	1.054
Id. Consumos	64.791
Id. Alumbrado	14.798
Id. Monopolios	7.072
Id. Rentas	8 191
Id. Demás recursos	11.209
Id. Aduanas	715
Id. Alcoholes	1.121
TOTAL	279 857

Comparada esta cifra con la recaudada en igual época del año anterior, hay un aumento de 24 169 pesetas.

SOBRE LOS SOBRESIEMIENTOS
Una circular del Tribunal Supremo.

—(=)—
El fiscal del Tribunal Supremo, señor Cobián, ha dirigido una circular a los fiscales de las Audiencias, en la que trata de la revocación de los autos de procesamiento contra las pretensiones del Ministerio fiscal, reconociendo que si en el fondo de prueba puede el Tribunal alzar el procesamiento, si estima la no concurrencia de los indicios de criminalidad, cuando el fiscal manifiesta tener elementos para que la causa continúe, parece que la prudencia impide al Tribunal pronunciarse contra esta pretensión.

Aconseja en ella a los fiscales que examinen cuidadosamente el sumario por si falta alguna diligencia que practicar y solo en último caso prestarán su conformidad al auto de conclusión cuando ésta se imponga en la vista previa, solicitarán el sobreseimiento provisional y acudirán a la Fiscalía del Supremo, por si estima de utilidad reclamar el sumario.

Los secretarios municipales.

—(=)—
El director general de Administración local, señor Luna Pérez, ha hecho algunas manifestaciones respecto a su ponencia, ya entregada al ministro de la Gobernación, para la reforma del Secretariado municipal.

“He procurado en un todo—dice el señor Luna Pérez,—ajustar mi trabajo a los preceptos de la vigente ley Municipal a fin de evitar el que vuelva a incurrirse en las notorias deficiencias de la disposición dictada por el señor Moret en 1909, emanadas sin duda de la poca atención concedida entonces a los aindidos preceptos de la citada legislación.

En el proyecto se establecen dos principios esenciales, a saber:

En el primer término, la independencia del Secretario municipal, dándole una estabilidad efectiva que sólo podrá quebrantarse en virtud de un expediente personal, en el que estén perfectamente depuradas las causas que determinen las responsabilidades de estos funcionarios.

Va encaminada esta reforma también a la retribución del cargo en forma que éste resulte dignificado y en consonancia con las difíciles funciones que han de encomendarse a los secretarios, y esto es en realidad una escuela de la estabilidad de que hablabamos antes.

Aspiramos a sustraer a los secretarios de influencias de política local, sin lo cual la independencia por la cual pugnamos resulta algo irrisoria.

El Cuerpo del Secretario, si ha de responder a la misión para que ha sido creado, ha de estar revestido de tales respetos y condiciones de honorabilidad, que inspire una confianza absoluta a la opinión y sea el verdadero guardador de la fe de los Municipios.

Entendemos que sin contar con un instrumento adecuado no se puede llegar a la reforma de la vida local, basada en las Haciendas municipales.

El día en la Audiencia.

—(=)—
Acusada como autora de un delito de lesiones graves, hoy compareció ante el Tribunal de Derecho, la vecina de Redelga (Benavente), Rosa Bécara Fernández, quien negó su participación punible en el hecho de autos

Una vez terminadas las pruebas propuestas por las partes, éstas elevaron a definitivas sus conclusiones, solicitando respetivamente, las penas de un año, ocho meses y un día de prisión correccional; dos años, cuatro meses y un día y la abolución, los señores Brei (fiscal), Cotrina, (acusador privado) y Cid, que pronunciaron hermosos informes orales en apoyo de sus puntos de vista

NOTICIAS

Hoy ha llegado a esta capital el acreditado médico odontólogo don Bernardo Carrascal, amigo y paisano nuestro, que establecerá su consulta en la calle de la Rei a número 16 Sea bien venido.

Por suponerles autores de hurto de fruta en una finca propiedad de don Angel Mateos, de Alfaraz, han sido detenidos Vicente de la Iglesia Expósito y Clemente Panero.

Por pastoreo abusivo en un monte propiedad del Estado, han sido denunciados varios pastores de Lobeznos.

En Madrid, donde reside, ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña, que se le impondrá el nombre de María Luisa, la distinguida señora doña Esperanza Brioso, esposa de nuestro querido amigo don Julián Benito, inspector del Cuerpo de Vigilancia.

Enviamos a los venturosos padres nuestra enhorabuena.

EL JARABE CLIMENT
Refuerza a los débiles.
Píjase y exijase
MARCA VIUDA
Para huir de burdas imitaciones.

El “Diario Oficial” del Ministerio de la Guerra, ha publicado una circular, autorizando a las Comisiones mixtas repetidas para conceder el número de prórrogas de incorporación a filas que a cada Caja de recluta se asigna.

Por indisposición del letrado defensor, hoy se suspendió en esta Audiencia la vista del incidente de apelación que ayer anunciamos.

En el ganado de don Fidel Pérez Fernandez de Belver de los Montes, se ha declarado la epidemia de glosopeda.

Las autoridades de referido pueblo han ordenado el aislamiento de aquel ganado para evitar el contagio.

Ha salido para Mondariz, el subdito portugués y amigo nuestro don Luis de Silva Pazos.
Lleve feliz viaje.

Por infringir la ley de pesca, la benemérita ha denunciado a Gumerindo e Isidoro Campo Fernández, vecinos de Villanueva de Azoa gué.

La Guardia civil de Moraleja de Sayago, da cuenta que en la madrugada del día 1.º del actual, desaparecieron de aquel término una mula y cuatro caballerías menores propiedad de varios vecinos de aquel pueblo.

MIGUEL SEVILLA
Hijo y sucesor de Mariano Sevilla, pone en conocimiento de su numerosa clientela que por mejora de local trasladará en breve la Sastrería a la calle de Ramos Carrión número 20 (frente al Nuevo Teatro).

Últimos figurines de París, especialidad en hábitos tlaares, y uniformes militares; géneros del País y Extranjero.

Mañana, de ocho a diez de la noche, la banda del Regimiento Toledo dará un escogido concierto en la Avenida de Requejo.

La Gaceta llegada hoy publica una convocatoria de la Dirección general de Seguridad, para los exámenes de aptitud que se celebrarán el día 1.º de Octubre, entre los vigilantes de 1.ª y de 2.ª que pretenden pasar al Cuerpo técnico por la categoría de aspirante.

En las oposiciones a Correos, ha sido aprobado en el tercero y último ejercicio con 12,80 puntos don Félix Carbajal Riego, hijo del industrial de esta plaza don Atilano y alumno de la Academia Especial de Correos que dirige don Teodoro Carbajal. Nuestra enhorabuena por haber conseguido en poco más de un año terminar la carrera con puntuación elevada, a tan estudivo y joven oficial.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de la población

NACIMIENTOS

Teresa Luis Sesma. José Núñez Rodríguez.

DEFUNCIONES

María González Cabañas tres años. Esperanza López Mateos, seis meses. Consolación González García, tres meses. Juan Manuel Serrano, tres meses. Inocencia Rodríguez Blas, 48 años.

Dicen de Sevilla que en el Juzgado del distrito de San Vicente, de aquella población, se ha presentado un escrito a nombre del ex banderillero Manuel Blanco Blanquito quien pretende ser parte en la herencia de Gallito, por ser viudo, con hijos, de Eloísa Gómez Campos, hermana natural de Joséloti.

El Juzgado admitió la demanda.

Hoy se ha presentado a la autoridad militar, el músico mayor destinado al Regimiento Toledo, don Arturo Luis Villanueva.

Por Real orden se ha concedido la Cruz del Mérito Militar de 2.ª clase, con distintivo blanco libre de derechos, a don Cruz Horacio Miguel Canelo, habiéndosele enviado el diploma de la misma.

Cura el estómago e intestinos el EMIR SANZ DE CARBOS

A la mayor brevedad se viará una circular a los alcaldes presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza de la provincia, recordándoles la obligación en que se hallan de participar a la sección administrativa con toda urgencia, e importante anual que satisfacen por alquiler de los edificios donde se hallan instaladas las Escuelas Nacionales que radican en el término municipal, y si alguno no supone pago de alquiler, se especificará si está cedido gratuitamente o si es propiedad municipal o provincial.

lo montaba se fracturó el cráneo.

Su estado es agonizante.

LOS DELEGADOS EXTRANJEROS.

Dicen de San Sebastián que terminadas las conferencias de la comisión ejecutiva de la Sociedad de las Naciones, se dedicaron ayer los delegados extranjeros a verificar diversas excursiones por los alrededores de esta ciudad.

Mr. Baurgois marchará mañana a París.

Sánchez ORTIZ

Extranjero.

POLONIA PIDE PROTECCION El representante diplomático de Polonia, ha pedido la ayuda a Nor teamérica contra los soviets.

LOS RUMANOS RECHAZAN A LOS BOLCHEVIKIS

Los bolchevistas atravesaron el Duieper por Nechilt, siendo repelidos.

Un avión bolchevista, que voló sobre Besarabia, arrojó numerosas proclamas al sur de Mechile.

ULTIMA HORA

Madrid 7 (4 t.)

Alcance telefónico.

Varias noticias.

El presidente del Consejo de Ministros don Eduardo Dato, ha manifestado a los reporters, que sigue recibiendo telegramas en los cuales se condena y se execra el vil asesinato del señor Maestre Laborde, y de su hermana la marquesa de Tejares.

Otros telegramas, censuran al Gobierno por su pasividad, y lo declaran culpable de quedar impune este nuevo crimen social.

Los representantes de Valencia han telegrafiado al presidente del Consejo, pidiéndole que las causas contra los sindicalistas pasen a la jurisdicción militar.

El Gobierno, añadió el señor Dato, no puede hacer nada, si antes no se le proporciona una ley o se le permite declarar el estado de guerra.

También el jefe del gabinete ha recibido numerosos despachos, protestando de la supresión del jurado en Barcelona y Valencia, en los delitos de asesinato y homicidio.

Las cigarrerías de toda la nación han telegrafiado al presidente del Consejo, unas en favor, y otras en contra, del sindicato.

Igualmente, las Cámaras de la industria y el comercio, han solicitado la creación del ministerio del ramo.

El señor Dato, no se muestra partidario de la pretensión, pero aseguró que la estudiará.

—Esta tarde sale para Avilés, el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, don Luis Espada, con la misión de asistir al homenaje, que se ha organizado en honor del ilustre literato señor Palacios Valdés.

El ministro de Hacienda señor Domínguez Pascual, ha firmado hoy una Real o suprimiendo los derechos sobre la importancia de papel destinado a libros y periódicos y recargando la exportación de los rollos de pino, según solicitud de la Papelera española y de otras entidades.

El ministro manifestó que esta medida, repercutirá un poco en la rebaja del precio del papel, pues los derechos fluitan, entre ocho y diez y ocho pesetas, los 100 kilos.

—El Consejo de gobernación señor Bergamín, ha autorizado al gobernador civil de Valencia señor Souza, para venir a Madrid.

—El periódico El Liberal, publica hoy declaraciones del ministro de la Guerra señor Vizconde de Eza, sobre la ocupación de Tafersit, diciendo que no es ninguna conquista, puesto que no hubo lucha con sus meradores.

Esta posición estaba ofrecida a España hace dos meses para asegurar la comunicación del Kest.

Allí se albergan los elementos dispersos de la jarka enemiga. No hubo bombardeo, para evitar que los indígenas sequearan las casas y quemasen las cosechas.

Este procedimiento se sigue cuando fracasa la política pacifista y los indígenas no responden al llamamiento.

Sánchez ORTIZ.

Imprenta de Enrique Calamita.

ZOTAL

Cura la sarna o roña de las ovejas y cabras

Federación de Emigrantes Españoles

(—)

ASOCIACION BENEFICA

Por el Comité Ejecutivo de la Bolsa del Trabajo Internacional en Madrid ha sido nombrado Delegado Regional del Oeste de España para las provincias de Avila, Badajoz, Cáceres, Salamanca, Valladolid y Zamora.

Don Fermín Riesco Margallo.—Oficina, Cárcaba 18, ZAMORA

FABRICA Y ALMACEN de camisas, cuellos y puños.

Existencias de todos los artículos para entrega en el acto. M. BECEDAS Despacho provisional: Plaza de San Gil 7, pral.

LA SANZOLERA

A la mayor brevedad se inauguran en los locales números 28 y 30 de la calle de San Torcuato, una cantina donde se despachará vino superior de mesa, procedente de las acreditadas bodegas de Sanzoles.

No confundirse San Torcuato, 28 y 30

PLAZA DE TOROS DE TORO

Se cede gratis este Centro Taurino y se condonan los derechos de Consumo a que pudieran ascender la carne y despojos de los toros, a la Empresa que presente mejores proposiciones, para dar una Corrida de Toros o novillos de muerte en los días 28 o 29 de Agosto corriente.

Las proposiciones se presentarán en la Alcaldía desde el día de la fecha hasta las doce del día siete del actual.

Toro y Agosto 3 de 1920.

a casa núm 32 de la calle de Cas telar, con amplio solar de la misma, lindante con la calle de Alfonso XII, se vende en buenas condiciones. Informará don Jacinto Gómez —Rúa de los Notarios, 33.

Se venden en buenas condiciones, tres cilindros para piano manubrio, con diez piezas cada uno, nuevas. Para tratar con su dueño, Balbo rraz, 5

VENTA de finca se hace con la señalada número 2 de las afueras de Santa Ana de esta ciudad con corrales, cuartos y buena vivienda; del precio y condiciones informará don Fernando Cabezas, en la misma a don Pascual Rodríguez, en Sanchez IV número 4.

Hacen falta operarios, operarias y oficiales zapateros en la fábrica de calzado especial PATENTADO con el piso de rueda de auto de Bernardino Zapata Sánchez. San Miguel núm. 9 - Almacén de curidos.

Lo mejor para las calenturas! "APIRETOL"

Antipalúdico maravilloso que corta la fiebre, regenera la sangre y vigoriza el organismo. PIDALO EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depositorio exclusivo en esta provincia L. TOLEDANO, FARMACÉUTICO PLANTASANO.



Dr. Francisco López Muñelles. Especialista en sífilis, piel, vías urinarias. Procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Consulta: de 9 a 1 y de 4 a 9. JESÚS, 7 SALAMANCA

CONSULTORIO Y CLINICA OPERATORIA DEL NIÑO JESUS. Avenida de San Pablo número 1. Telefono 103. Directores: A. Marín y J. Rivera. Cirugía, Medicina, vías urinarias (cistoscopia). Cura radical de las hernias. Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis.

VENTA DE CASA. Se hace de las números 31 y 33 de la calle Castelar (antes Herreros) juntas o separadamente; para tratar: con don Miguel Lucas, procurador, o con don José Fuentes.

Del 7 al 20 del próximo Agosto tendrá consulta en esta capital, de enfermedades de la boca, nuestro particular amigo el MEDICO DENTISTA DON BERNARDO CARRASCAL, que establecerá su gabinete en la CASA N.º 16 de la Calle de la REINA.

M. MANJON. Gran Sastrería paisano militar últimas novedades en paños San Andres 13

Gran Sastrería paisano militar últimas novedades en paños San Andres 13

LA LEGAL. Importantisimo a los consumidores. Dentro de breves días se inaugurará en el local núm. 28 de la calle de San Torcuato, una tienda de comestibles finos, de imborable calidad, que se venderán a precios económicos, en beneficio del público y de la humanidad. E. S. REMIGIO. San Torcuato, 28. No confundirse. Vino de Goreses, se vende en el Almacén de Máquinaria Agrícola de Alaejos. Calle de Viriato; número 3. (junto al Café París). También se sirve a domicilio.

GRAN SASTRERIA DE CLAUDIO RODRIGUEZ. PLAZA MAYOR, 31. Se han recibido los géneros para la próxima temporada. Se admiten géneros para confección de trajes. Prontitud, esmero y economía.

DESEA colocarse conductor de automóviles. Informan en esta Administración.

Anuncio. Se venden, se compran y se cambian aventadoras nuevas y viejas en Piedrahita de Castro Vicente Garjio,

ARRIENDO de dos fincas término de la Verdad (barrio de Olivares). Se vende una cuba de a 10. También se vende un chupón de sacar agua. Dirigirse a don Nicolás Valle, Rúa de los Notarios número 22.

PANERA SOCIAL. Admite granos, a liquidar, adelantando el 80 por 100 de su valor a los asociados, siendo a voluntad de éstos la liquidación. Compra y venta de cereales y legumbres. Venta de harinas, piensos, primeras materias para abonos, superfosfatos, azufre y demás útiles para la agricultura. Labradores, consultad esta Sociedad, Avenida de la Feria, número 17.

CARRERAS MILITARES. PREPARACION COMPLETA DEL 2.º GRUPO Y GLASES DE MATEMATICAS PARA CARRE. RAS ESPECIALES, por. Dan Manuel Jorga y Don Emilio Ossorio. CAPITANES DE INFANTERIA. EL CURSO EMPEZARA EL 1.º DE SEPTIEMBRE. INFORMES: FRAY DIEGO DE DEZA, 21.-BAJO.

JUAN SALAT.-BARCELONA. CAMIONES AUTOMOVILES y REMOLQUES. Nuevos y reconstruidos. Cargas y velocidades distintas. MARCAS: Reo, Lancia, Fiat, Peugeot, Arles, Velle, Riquer, Mercedes Saurer, United-States, etc., etc. ENTREGA inmediata. Pruebas a satisfacción. Garantizados seis meses. Fotografías y detalles pidanse al representante. ANGEL S. RODRIGUEZ. SUBDIRECTOR DE LA CATALANA. Calle del Sacramento, número 14. ZAMORA.

Oposiciones a auxiliares administrativos del CATASTRO. Próxima convocatoria.-Plazas de 2.000 pesetas.-Para informes programas y contestaciones, dirijanse a don Juan Hernando Martín, funcionario del Cuerpo. Viriato 3, 2.º izquierda, de 3 a 6 de la tarde. Se admiten señoritas. No es preciso poseer título alguno.

POR TELEFONO (De nuestro corresponsal en la Corte)

(Conferencia telefónica)

Madrid 7 (9 m).

EL PROBLEMA TRIGUERO.-LOS AGENTES DE ADUANAS. LA CUESTION SINDICALISTA. IMPORTANTE CONFERENCIA DE BERGAMIN.-EL CONFLICTO DE EL FERROL.-VIAJES DE POLITICOS.

Sábase que el Censo de ministros celebrado ayer mañana, aunque no le dice la meta oficial, se ocupó principalmente de las subsistencias, velándose a hablar de la cuestión de los trigos y harinas.

Se trató de la supresión de las trabas que vienen oponiéndose para la circulación de estos productos en el interior.

Nuevamente se abordó la fórmula antes de fijar la producción, así como la manera de activar las importaciones para cubrir el déficit.

Sobre este asunto hablaron con bastante detenimiento los señores Domínguez Pascual, Bergamín y el vizconde de Eza.

El ministro de Fomento, señor Ortuño, explicó los motivos que le habían impulsado para retrasar su viaje a Madrid, diciendo que el señor La Cierva le había invitado a almorzar, y como mantienen ambos estrecha amistad, no quiso desairarlo para evitar que pudiera prestarse su actitud a suspicaces interpretaciones.

Para nada se trataron las cuestiones políticas.

Un ministro decía que todo cuanto se habla propalado en este sentido es pura fantasía, pues el Gobierno, hasta ahora, se ha producido unanimidad completa en cuantos asuntos debatió.

La disposición que se adoptó con relación a dos agentes de aduanas, se tomó de conformidad con el informe del Consejo de Estado, que dice que no puede considerarse como obreros independientes para el efecto de plantear la huelga, y los cuales quedarán sujetos a responsabilidades en el caso de que abandonen el servicio.

El Consejo decidió la mayor parte de su actuación a tratar de la cuestión social.

La deliberación del Consejo fué bastante extensa, desconociéndose los acuerdos adoptados.

Durante estos días ha recibido una enorme cantidad de telegramas que revelan la indignación que ha producido el atentado contra el conde de Salvatierra.

El Consejo se lamentó de las dificultades con que tropiezan las autoridades para hallar testimonios particulares que orienten a la justicia.

Hoy mismo el ministro de la Gobernación, ante una comisión nutridísima de representantes del cuerpo de Vigilancia de Barcelona, hablábales de la necesidad de imprimir una acción de Seguridad y vigilancia y un rumbo de positiva intensidad.

Esta entrevista que duró media hora, y de la que salieron los conminados muy satisfechos, es una demostración de los propósitos que animan al Gobierno para abordar resueltamente estos problemas.

El señor Bergamín que pensaba

marchar a Santander a pasar unos días al lado de la familia, aplazó indefinidamente su viaje.

Aun cuando los ministros niegan que se tratara de la cuestión política, algunos afirmaban que cuando Ortuño dió cuenta de la entrevista celebrada con La Cierva, se exteriorizaron algunos comentarios que no revelaban una íntima satisfacción.

Por la tarde acudio el señor Dato a la presidencia, recibiendo la visita de D. Carlos Zubiria marqués de Urquijo, Sr Navarrete, en representación de la constructora naval.

Le hablaron del conflicto planteado en el Ferrol.

El ministro del Trabajo ha firmado una Real orden fijando las normas porque se regirán los contratos de empleados mercantiles con relación a la jornada de ocho horas.

Manifestó también el Sr. Cañal que se había declarado en huelga los obreros textiles en Granada, y en Córdoba se ha solucionado el conflicto minero.

Mañana marchará el señor Espada a Avilés y desde allí se trasladará a Biarritz.

También saldrá esta semana el ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Bugallal.

Mañana se publicará el manifiesto del partido socialista protestando del acuerdo del Gobierno suspendiendo el Jurado en Barcelona.

LAS BAJAS ESPAÑOLAS EN LAS ULTIMAS OPERACIONES

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, facilitó anoche a los periodistas el despacho que se había recibido en el ministerio de la Guerra, consignando las bajas tenidas en la operación llevada a cabo en Tafersit.

Estas son las siguientes: Antonio Murillo teniente de policía, herido leve, Luis Palacios soldado de artillería; un sargento y un policía muertos; un indígena grave, y seis más, leves; tres regulares indígenas, graves, y seis indígenas de la columna izquierda, heridos sin calificar.

REUNION DE LAS DIRECTIVAS OBRERAS-MITIN CONTRA LA PATRONAL.

En la reunión de las directivas de la Casa del Pueblo, se ha acordado prestar una absoluta solidaridad moral y material a todos los oficios huelguistas del ramo de construcción.

En la próxima semana se celebrará un mitin monstruo contra la patronal, que desea la destrucción de los obreros, como lo prueba el ofrecimiento de aumentar veinticinco céntimos en los jornales, con tal de suspender la jornada de ocho horas.

También se protestó de la suspensión del jurado en Barcelona.

SOLDADO DE SALAMANCA AGONIZANTE.

En la calle de Alcalá, el soldado de segunda clase del escuadrón de Húsares de la Princesa, llamado Antonio Martín, de diez y ocho años y natural de Salamanca, que iba a caballo con un parte, se le desbocó éste, chocando contra un automóvil en la Ciudad Lineal.

El caballo resultó muerto y el que

RENOSEPTINA TEMPRANO

UNA AMENAZA CONTRA SU VIDA es tomar específicos sin garantía científica y responsable para curar el ARTRITISMO y REUMATISMO CRONICO, GOTA, LUMBAGO, NEFRITIS, CIATICA, CISTITIS MAL DE PIEDRA, etc.

El tiempo que pierde usted en vanos intentos le conduce fatalmente a extremos peligrosos.

Reflexione usted a tiempo y fíjese en las garantías que le ofrece LA RENOSEPTINA, que son **vanas palabras sino hechos sanacionados por la ciencia médica**, como habrá visto usted en las numerosas recomendaciones que continuamente publicamos.

Don Armando Represa Navas, eminente Doctor en Medicina y Cirujía y conocidísimo en Valladolid por sus repetidos triunfos como especialista en las enfermedades del RINON y VIAS URINARIAS, nos remite espontáneamente este dictamen.

«Como prueba, he empleado el producto denominado RENOSEPTINA TEMPRANO en varios casos de afecciones sépticas del aparato urinario y en otros de litiasis renal y vesical. Para mayor seguridad he sometido a mis enfermos a repetidas pruebas y experimentos, y declaro convencido, que es el preparado más eficaz y que lo prefiero a todos sus similares.

Doctor REPRESA»

DEPOSITOS AL POR MAYOR: En Madrid, D. Francisco Casas Martín y Durán, G. Ferrer y Pérez Martín.—En Santiago, Coruña y Villagarcía, D. Ricardo Bermejo.—En Vigo, señores Puentes de Eudoro, Pardo Labarta.—En Orense, D. Luis Fábregas.—En Valladolid, Sres. F. Pasalodos y Compañía.—En Salamanca, D. J. Villalobos y el Centro Farmacéutico Salmantino.—En Sevilla, D. Francisco Gil Fernández, Farmacia «El Globo».—En Zamora, D. Antonino García, Sr. Alvarez de Toledo, Sr. Tomás y Sr. Capelo.

Depósito general: Farmacia de S. Temprano.—Goya, 14.—Teléfono. 19.—MADRID

Precio: seis pesetas frasco.—Por correo, 85 céntimos más, importe del certificado

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA)

Aguas radio-azoadas sulfúricas.

DIEZ MIL VOLTIOS DE RADIO-ACTIVIDAD.—LAS QUE MAS DEL MUNDO.—TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

MEDICO-DIRECTOR: Doctor don Genaro Ferrández, Especialista de enfermedades del aparato respiratorio

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, catarros gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, las dermatosis, otorrinitis, oftalmías de naturaleza escrufulosa toda clase de afecciones herpéticas. EL HOTEL BALNEARIO cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balneoterápica, amplias habitaciones potadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado. De venta en todas las farmacias y droguerías, a 0 55 pesetas botella de litro.

Para más informes dirigirse a los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Ferretería «El Candado», de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria. Billetes de ida y vuelta desde Zamora al Balneario en el coche correo.

GRAN SASTRERIA
Variados en géneros para la presente temporada
12 PLAZA MAYOR, JUNIO 12



Federico Rodriguez

LA NOVISIMA «SMITH PREMIER» MODELO 10

es la última palabra, la perfección suma en máquina de escribir. Es la única de teclado completa y escritura *absolutamente visible*. Es también la única de carro y rodillo intercambiable que permite en un momento dado, utilizar papel de cualquier dimensión. Es la más indestructible, la más veloz y de alineación más perfecta por razón de sus palancas de tipos, montadas sobre admirables cojinetes a bolas. La «SMITH PREMIER» es la máquina para escribir que se hace pagar a más precio, y méritos grandes reunirá cuando a pesar de esto, es la más admirada y solicitada.

Ventas al contado, a plazos y en cambios por otras máquinas

UNICOS DEPOSITARIOS PARA ESPAÑA, BALEARES Y CANARIAS:

LEBLANC y PERIQUET, Hermanos PELIGROS 14 y 16.—MADRID.

Para más detalles dirigirse al Representante exclusivo en Zamora Don Antonio Campesino Rodrigo, empleado del Banco de España, calle de Pelayo, núm. 15. Solo los señores Leblanc y Periquet Hermanos o sus Representantes pueden ofrecer la «SMITH PREMIER» completamente nueva.

Desconfiad de las que os ofrezcan por otro conducto, pues desde luego son reconstruidas.



Viaje directo a New-York

por vapores de la

RED STAR LINE (La estrella Roja)

Saldrá de La Coruña el día 12 de Agosto el magnifico vapor

GOTHLAND

Precio en 3.ª clase ordinaria, 565 pts.

Idem en camarotes cerrados, 615 »

(Incluidos los impuestos españoles y americanos)

Agentes generales en España

Sobrinos de José Pastor. La Coruña.

NELSON LINES

Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de Rio Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES

PROXIMAS SALIDAS DE VIGO:

16 de Agosto	HIGHLAND LOCH
29 de Agosto	HIGHLAND ROVER
12 de Septiembre	HIGHLAND PRIDE
19 de Septiembre	HIGHLAND LADDIE
3 de Octubre	HIGHLAND GLEN

Admitiendo pasajeros en todas clases y carga.

Precio del pasaje en { De diez años en adelante. Ptas. 386'25
De cinco a diez años no cumplidos. > 200'75
De dos a cinco años no cumplidos. > 108'00
tercera clase. Menores de dos años gratis.

El pasaje para BUENOS AIRES, debe presentarse en esta Agencia con CINCO DIAS de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones.

Para informes los Consignatarios en Vigo: **ANDRES FARIÑA (S. en C.)** Agentes Generales.

GRANJA LA ECONOMICA

Cerdos raza YORK y TANWOTH

PRIMEROS PREMIOS EN EL CONCURSO DE GANADOS DE ZAMORA DE 1918 Y 1919

AVES: Gallinas raza Castellanas, Prat Orpigton y Paverolles; PATOS de Ronen; CONEJOS de diferentes clases.

Dirigir pedidos al propietario

JOSE BLANCO SANCHEZ

Avenida de la Feria (Fabrica de harinas) ZAMORA

R M S P

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS RAPIDOS

Salidas de Coruña

Para BAHIA, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Precios en tercera incluidos los impuestos

DEMERRARA	20 de Agosto	PESETAS 402'10
ANDES	29 id.	417'10

SALIDA DE VIGO

Para PERNANBUCO, BAHIA, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Precios en tercera incluidos los impuestos

ARLANZA	29 de JULIO	PESETAS 416'25
ALMANZORA	12 de Agosto	416'25

Admiten pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase. Menores de dos años gratis; de dos a cinco años cuarto pasaje, de cinco a diez años, medio pasaje de diez años pasaje entero.

Estos barcos cuentan con instalaciones especiales de tercera clase, consistentes en camarote de dos, cuatro y seis camas, comedor y salones sin recargo en el precio anunciado.

LINEA DE CUBA

Saldrá del puerto de LA CORUNA el 2 de Agosto y el día 3 de Vigo para la HABANA, el vapor correo

ORBITA

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precio en tercera clase incluidos impuestos: pesetas 437'50

Es imprescindible presentarse con seis días de antelación a la fecha de salida de cada vapor.

Para más informes dirigirse a los agentes de la Compañía

LA CORUNA Rubine e hijos Real 81
VIGO Estanislao Durán Príncipe 45
Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arenal, 16,

Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sociedad de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sociedad de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA para BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento de la piel. Exurgación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocreo (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.

Cómo propaganda Notable bragero España 30 pesetas. Excelente Faja España 30 pesetas. En Zamora Farmacia de don Antonio Alvarez de Toledo, PLAZA DE SAGASTA números 23 y 25.

LA HERNIA

Causa persistente su rrimientos tristes. Motiva la vejez y aun la muerte prematura. (En obsequio a los herniados el gran consiliativo Ramón). Tratamiento eficaz, exacto, no operatorio breve y radical de las hernias (quebraduras), relaciones, distorsión, es uterinas, riñón móvil, etc., sin molestias ni vicio, por el exclusivo método del especialista herniólogo D. PEDRO RAMON, de fama mundial, referendada por la suprema jerarquía científica y la ración, con elevado honoraje tributado por las altas mentalidades médicas y augusta felicitación de orden de S. M. el Rey (G. D. R.)

Consultorio: Arrieta, 11, piso bajo, Madrid, a cargo de Ramón (hijo). Central: Carmen, 38, primero Barcelona a cargo de Ramón (padre), a quien debe dirigirse toda la correspondencia.

Gratis folleto instructivo, avalado con numerosos certificados de curaciones notables, 150 por 100 de las cuales se obtuvieron por correspondencia con los entes mos.

Lámpara original

Budapest

tungsram

MEDIO VATIO

De calidad insuperable

ACADEMIA «EYMAR»

Preparaciones para carreras especiales CORREOS y TELEGRAFOS

CONVOCATORIAS INMEDIATAS

TELEGRAFOS.—Preparación por el oficial del Cuerpo DON ALBERTO MORAGA, apuntes de Geografía por el mismo.

CORREOS.—Preparación por el oficial del Cuerpo DON GONZALO R. GAMARRA, apuntes de Geografía Postal y General del mismo.

Auxiliares del Tribunal de Cuentas, plazas con 2 000 pesetas, no se necesita títulos

Preparación por el Jefe del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado DON ANTONIO CASAS, apuntes del mismo.

Profesorado competente para la parte General.

Director D. Enrique Eymar Fernández

Capitán de Infantería y Contador de Comercio

Avenida de Requejo, 17, 2.ª, derecha, ZAMORA.

Horas de consulta de 16 a 20,